

COPIA.-

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRAL DE LLAMDAS RAPIDAS C.LTDA FASTCENTERCOM

En la ciudad de Guayaquil al sexto día del mes de Marzo del dos mil veinte, siendo las doce horas diez minutos de la mañana, en el local social ubicado en la Avenida Francisco de Orellana Centro Comercial la Gran Manzana locales 98 y 99, de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la CENTRAL DE LLAMADAS RAPIDAS C.LTDA. FASCENTERCOM con la asistencia de los siguientes accionistas: CEVALLOS QUEZADA NORA EVELIN propietaria de 990 acciones y nominativas de un dólar cada una, lo que representa 99% y VERA SALVATIERRA MARIA EUGENIA propietaria de 10 acciones y nominativas de un dólar cada una, lo que representa 10% del capital suscrito y pagado de la compañía. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, los asistentes resuelven instalarse en Junta General Ordinaria a fin de tratar como orden del día:

1. Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2019
2. Conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2019

En vista de la Presidente se encuentre dentro de la sección se designa como secretario Ad- Hoc al señor TOMALA ARELLANO GUILLERMO BERNABE. El Presidente de la Junta dispone que por secretaria constate el quorum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quorum reglamentario el Presidente de la Junta declara instalada las sesión y dispone que por secretaria se de lectura a la convocatoria El Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presente el primer punto del orden del día, y se dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019 mismo que son aprobados por unanimidad de votos. Acto seguido la junta procede analizar y revisar el balance general y los estados de cuentas de pérdidas y ganancias por el mismo ejercicio económico antes señalado, el que es aprobado por unanimidad de votos. El Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presente el segundo punto Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2019. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con el mismo quorum inicial, se da lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente u Secretaria de la sesión. f) SRA. MARIA EUGENIA VERA SALVATIERRA, PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) TOMALA ARELLANO GUILLERMO BERNABE, SECRETARIO AD – HOC. CERTIFICO./ Que la presente Acto es fiel copia de la original que reposa en los libros de Actas de la compañía, a los cuales remito de ser necesario.-Guayaquil. 6 de Marzo del 2020.

TOMALA ARELLANO GUILLERMO BERNABE  
SECRETARIO AD – HOC

MARIA EUGENIA VERA SALVATIERRA  
PRESIDENTE – ACCIONISTA